



“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

**BOLETÍN #004/DCS/PJEBCS
Jueves 23 de Febrero de 2017.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO PRESENTE EN LA ENTREGA- RECEPCIÓN DEL FACSIMILAR DE LA CARTA MAGNA

En conmemoración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Licenciado Rafael Pacchiano Alamán, entregó al Gobernador M.C. Carlos Mendoza Davis, el Facsimilar de la Carta Magna 1917 en presencia del Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Licenciado Daniel Gallo Rodríguez.



En un acto solemne, celebrado en la plaza de la Reforma de Palacio de Gobierno, el funcionario federal, en representación del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, puntualizó que nuestra Carta Magna, es el orden jurídico que nos rige y que no ha dejado de perfeccionarse para seguir respondiendo a las aspiraciones de los mexicanos, y también fomentar los valores en nuestra sociedad.

En su intervención, el titular del Poder Judicial, resaltó que este acto de entrega del ejemplar del Facsimilar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, forma parte de las acciones que los poderes de la unión han venido

desplegando a lo largo y ancho del país, para conmemorar cien años de vigencia de la norma suprema de las y los mexicanos.

Señaló que difundir su contenido es; recordar su importancia histórica y su contribución al desarrollo económico, político y social del país; concientizar sobre la importancia de cumplir cabalmente sus postulados; y reflexionar sobre los mejores mecanismos para hacer efectivo los derechos fundamentales en ella consagrados; son tareas que deben involucrar a todos los servidores públicos de todos los niveles y órdenes de gobierno.



Afirmó que a lo largo de estos años, se ha venido transformando su contenido a través de diversas modificaciones, para adaptarse a las circunstancias propias del entorno, pero sin perder nunca, los fundamentos básicos con que fue concebida.

Recordó que hace cien años, en momentos cruciales para nuestro país, el Presidente Venustiano Carranza convocó a todos los mexicanos a honrar el texto constitucional aprobado; la decidida participación y la convicción sin precedentes de valiosos mexicanos, no heredó en la Constitución la guía medular que marca el rumbo de nuestra nación para que su ejercicio no se aparte de los fines del proyecto nacional.

Agregó que este proyecto nacional se basa en los principios de respeto, de límites a la actuación de la autoridad y de reconocimiento de los derechos sociales y humanos como base para la convivencia pacífica de la sociedad; por ello nuestra Ley fundamental es garante de la soberanía nacional, la autodeterminación, la igualdad jurídica de los estados y la solución pacífica de las controversias.

Nuestra Carta Magna es garante de la justicia; justicia a la que todos debemos aportar; justicia que puede construirse fuera de los tribunales, pues se edifica todos los días con el actuar de cada uno de nosotros y con la convicción de respetar la dignidad humana.



El Magistrado Presidente subrayó, hoy se nos exige a los impartidores y administradores de justicia establecer un dialogo frontal y transparente con la ciudadanía; ello es muestra de que los mexicanos y mexicanas cuentan con la madurez política y con la capacidad de transformar a las instituciones y a las personas; por ello quienes tenemos en comendada esta noble tarea de impartir y administrar justicia, reconocemos que somos fieles servidores del pueblo.



Además dijo que, “Nosotros en la función judicial conformamos la institución que vive cerca de las personas, cerca de sus demandas de justicia de cada día, pero, sobre todo, vive cerca de sus esperanzas de solución correcta de sus eventuales conflictos. Por ello, es importante reiterarle a la ciudadanía y a las instituciones del Estado, nuestro compromiso de que los integrantes del Poder Judicial del Estado, como impartidos y administradores de justicia local, velaremos que los principios consagrados de nuestra Constitución también sean respetados en Baja California Sur”.

Al evento asistieron los Magistrados, Consejeros y funcionarios del Poder Judicial del Estado, así como autoridades civiles, militares, instituciones educativas y medios de comunicación.